

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, ha acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación CEC-0148, disponiéndose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 25 de enero de 1990, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

**Información complementaria:**

Estos aparatos son a compresión, con grupo hermético, clase T, congelador con un volumen bruto de 87 dm<sup>3</sup> y 60 dm<sup>3</sup> útil y potencia nominal de 150 W.

El compresor de estos aparatos es «Aspera», B-1118-A.

**Características comunes a todas las marcas y modelos**

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.

Segunda. Descripción: Volumen bruto total. Unidades: dm<sup>3</sup>.

Tercera. Descripción: Poder congelador en veinticuatro horas. Unidades: Kg.

**Valor de las características para cada marca y modelo**

Marca «Liebherr», modelo KSD-3224-4.

**Características:**

Primera: 220.

Segunda: 312.

Tercera: 6.

Madrid, 25 de enero de 1988.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

**8296** RESOLUCION de 25 de enero de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa aparato de calefacción por convección forzada, móvil, marca «Super Ser», modelo TS-1-T y variantes, fabricados por «Agni, Sociedad Anónima», en Estella (Navarra).

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por SAFEL, con domicilio social en carretera de Zaragoza, Km 3, municipio de Cordovilla, provincia de Navarra, para la homologación de aparato de calefacción por convección forzada, móvil, fabricado por «Agni, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Estella (Navarra);

Resultando que el producto tiene su tipo registrado con la contraseña S-AC-0002/84, conforme al Real Decreto 788/1980, de 28 de marzo, y de acuerdo con la disposición transitoria del Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, actualmente en vigor, se ha sometido a las auditorías previstas en el apartado b) del punto 5.2.3 del Real Decreto 2584/1981, de 18 de septiembre, según consta en el certificado de clave TZ-AGN-IA-01 (AD), emitido por la Entidad colaboradora de la Administración «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima».

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, ha acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación CEA-0079, disponiéndose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 25 de enero de 1990, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

**Características comunes a todas las marcas y modelos**

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.

Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.

**Valor de las características para cada marca y modelo**

Marca «Super Ser», modelo TS-1-T.

**Características:**

Primera: 220.

Segunda: 2016.

Marca «Super Ser», modelo TS-1.

**Características:**

Primera: 220.

Segunda: 2016.

Marca «Agni», modelo TVA-2000.

**Características:**

Primera: 220.

Segunda: 2016.

Marca «Agni», modelo TVA-2000T.

**Características:**

Primera: 220.

Segunda: 2016.

Marca «Corcho», modelo TC-1.

**Características:**

Primera: 220.

Segunda: 2016.

Marca «Corcho», modelo TC-1-T.

**Características:**

Primera: 220.

Segunda: 2016.

Madrid, 25 de enero de 1988.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

**8297** RESOLUCION de 25 de enero de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa frigorífico-congelador marca «Liebherr», modelo KGS-3223-5, fabricado por «Liebherr Hausgerate, GmbH», en Ochsenhausen (RFA).

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por «Frigicoll, Sociedad Anónima», con domicilio social en Blasco de Garay, sin número, municipio de San Justo Desvern, provincia de Barcelona, para la homologación de frigorífico-congelador fabricado por «Liebherr Hausgerate, GmbH», en su instalación industrial ubicada en Ochsenhausen (RFA).

Resultando que el producto tiene su tipo registrado con las contraseñas S-F-0208/85 y AF-F-0208/85 conforme al Real Decreto 788/1980 de 28 de marzo, y de acuerdo con la disposición transitoria del Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, actualmente en vigor, se ha sometido a las auditorías previstas en el apartado b) del punto 5.2.3 del Real Decreto 2584/1981, de 18 de septiembre, según consta en el certificado de clave TM-FRI-LH-IA-01 (AD) emitido por la Entidad colaboradora de la Administración «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima».

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación CEC-0147, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 25 de enero de 1990 definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

**Información complementaria:**

Estos aparatos son a compresión, con grupos herméticos, clase T, congelador con un volumen bruto de 118 decímetros y 83 decímetros cúbicos útil y potencia nominal de 220 W.

Los compresores de estos aparatos son Aspera B-1112-A para el congelador y Aspera A-5128-A para el refrigerador.

**Características comunes a todas las marcas y modelos**

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.

Segunda. Descripción: Volumen bruto total. Unidades: dm<sup>3</sup>.

Tercera. Descripción: Poder congelación en veinticuatro horas. Unidades: Kg.

**Valor de las características para cada marca y modelo**

Marca y modelo: «Liebherr» KGS-3223-5.

**Características:**

Primera: 220.

Segunda: 313.

Tercera: 12.

Madrid, 25 de enero de 1988.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.